



**APRUEBA PATENTE DE ALCOHOLES.-
DECRETO ALCALDICIO N° 4130**

QUILLÓN, 06 DIC 2017

VISTOS:

1. Solicitud de Patente de Alcoholes del Sr. PABLO SEPULVEDA HERRERA;
2. La Ley N°19.925 Sobre Expendio y Consumos de Bebidas Alcohólicas;
3. Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación Ley N° 19.609 de junio de 1999;
4. El Acuerdo del Concejo Municipal de Quillón, N°295/17, según consta la sesión N° 45/17 celebrada con fecha 04 de diciembre de 2017;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12 de mayo de 2015 que Autoriza la Subrogancia que se indican;
6. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30 de noviembre de 2016, que aprueba presupuesto para el año 2017;
7. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06 de diciembre de 2016 que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
8. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12 de mayo de 2015, que Nombra Subrogancia en Cargos que Indica;
9. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal Electoral del Bio-Bio;
10. La Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORIZACE cambio de Razón Social Patente de Restaurante CLASE C "RESTAURANTES"**, según se detalla a continuación:

	Razón Social
Nombre	Pablo Sepúlveda Herrera
R.U.T.	[REDACTED]
Dirección	Av. O'Higgins N° 1036

2. Remítase copia del presente Decreto a la Dirección de Administración y Finanzas, de la Ilustre Municipalidad de Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MARUZIER
ALCALDE (S)

GVN/LSS/snl.-05/12/2017

Distribución:

- INSPECCION
- SECRETARIA MUNICIPAL